



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE OBRAS**

DECRETO N° 7797 /

**MAT:** Aprueba contrato de ejecución de obra proyecto "Ampliación Comedor CEIA y otros".-

**LAJA, 05 de Diciembre del 2014.-**

**VISTOS:**

- 1.- Contrato de "Ampliación Comedor CEIA y otros" de fecha 04/12/2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Ingeniería y construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, con firma ante Notario en fecha 04/12/2014;
- 2.- D.A. N° 7.712 de fecha 03/12/2014, que adjudica licitación ID 3736-59-CO14;
- 3.- D.A. N° 4.746 de fecha 04/08/2014, que declara inadmisibles propuestas para licitación ID 3736-48-LE14 "Ampliación Comedor CEIA y otros" y autoriza licitación privada, con resolución del Sr. Alcalde;
- 4.- D.A. N° 3.729 de fecha 19/06/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública proyecto "Ampliación Comedor CEIA y otros";
- 5.- Bases Administrativas, proyecto de arquitectura y especificaciones Técnicas de proyecto de licitación "Ampliación Comedor CEIA y otros";
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 678 de fecha 20/06/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido N° 493 de fecha 18/06/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de ejecución de obra proyecto "Ampliación Comedor CEIA y otros" de fecha 05/12/2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Ingeniería y construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, firmado ante Notario en fecha 04/12/2014, por un monto de \$30.791.750 y con un plazo de ejecución de 96 días corridos contados desde la fecha del acta de entrega del terreno.
- 2.- **ACÉPTASE**, la boleta de garantía N° 1 del Banco Santander Chile por \$3.079.175.- (tres millones setenta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos) de fecha 04/12/2014, tomado por la empresa Ingeniería y construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N°36439 del Banco Santander Chile por \$100.000.- (cien mil pesos) tomada por Ingeniería y construcción Juan Carlos Bahamondez Araya E.I.R.L., RUT 76.927.100-7, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-59-CO14.

- 4.- ESTABLÉZCASE como Inspector Técnico de Obra del contrato de la obra "Ampliación Comedor CEIA y otros", a la Arquitecto del Departamento de Educación, Srta. Karol Montoya Valderrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
ZAMORA GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)